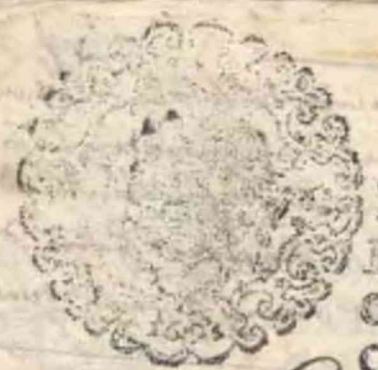


E. 13 mar. 1670.



SELLO VARTO, DIEZMA  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SEIS-  
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-  
CO.

moniodel, de lo prohibido acordado = y entendido y acordado que los  
dho. señores cumplán con lo que esta acordado =

+  
Don Juan de...  
*[Signature]*

Come  
Don Juan...  
*[Signature]*

ordin. En la muy noble y muy leal ciu. de cañada de la de la unta... de la en treinta  
dias del mes de Agosto de mill y seis... noventa y cinco años. se juntaron acañalada  
ordinario. los señores D. Juan Gonzalez y acordado alcaide mayor D. Pedro Lan-  
gano D. Mig. Ant. Uason D. Luis Pares D. A. Mexioia folca D. Joseph Conyale  
deliu. Don Bar... fuyra... puntos acordados con...  
Vicebnacantha del dho. Joachin Fran. de Aguirre y tantamania del consep. d  
Sully y episcopal bnalreal de cantilla de fha l. m. m. d. y... de... m. d. y...  
taño. En que se dice que hauiendo conreido el consep. a la ciu. el albitris que se que  
de la ory l. n. a. Para el reparo del muelle la ordenado el consep. diga al...  
y en argua de teny muy particular aplicacion a lo que mixa al muelle y lo... que  
y por otra que taciñ dentro de dos meses en bñca la que... de... y...  
de los ultimos cinco años = y entendido y acordado que a tantos en...  
ay corte. num. de caualteros. dho. se d. general m. a los dho. que... y...  
dhaidos. Para el cabildo ordin. que dha de ebran. el fayo de proximo que viene p  
que en el se bea y determine lo que con bñca al fayo de... de...  
Vicebnapap. del dho. D. J. P. Arriich Jerez escrivano de la alcantaria de...  
que con bida a taciñ. Para la proreion que se adha yer. el Domingo que es...  
ran quatro de septiem. parague dias. nros. no libre de la o. proreion de los banal  
ros. que estan sobre zunta y melilla. y parague teny an buen suceso la...  
taiales = y bñta a cado. taciñ. de arista a la proreion que es...  
Papel y que respondan a los... comisarios de... la admision de los dho.  
Vise bnacay unta... m. d. titulo de... que Diego... de...  
adore de... de... de... de... de...  
muy de la tenencia de concul de la nacion o landesa... amatho...  
co per... della = y entendido y taciñ. y obedido lo con el acatam. de dho. a cado  
ve. el fomathee solicope de... lo com...  
Vise bnacay unta... de... Gonzalez y felix garre In quepiden de...  
en... in con de argines para en bñca en los dias an rados cabrios y...  
de la may... de... y entendido y taciñ. a cado que no...  
en el... de... de... el itio que piden y... don de...  
y a... de... de... y no... y...  
f... y... y no... y... y...

